

**Área de la Presidenta: Igualdad y
Diversidad, Hacienda y Proyectos
Estratégicos**

Dirección Insular de Hacienda

**Servicio Administrativo de Hacienda
y Patrimonio**

ANUNCIO

4847

173610

Mediante Resolución de la Dirección Insular de Hacienda de fecha 25 de agosto de 2023 se ha procedido a la convocatoria de la Comunidad de Bienes La Taoro en Junta General integrada por todos sus miembros, el próximo día 14 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas en el Cabildo Insular de Tenerife, primera planta de edificio principal, Sala Siete Islas, siendo el orden del día de la citada convocatoria el siguiente:

1) Aprobación del acta de la sesión anterior.

2) Información a los copropietarios de los trámites necesarios para dar respuesta a la solicitud de arrendamiento del Palacio de Congresos presentada por la entidad TROPICAL CANARIAS, S.A., facultándose al Cabildo de Tenerife para su impulso y realización, quien, a su vez, dará cuenta de lo actuado a los restantes comuneros, una vez culminado el proceso.

Para la asistencia a dicha convocatoria, será imprescindible, la presentación del título acreditativo de la participación en la Comunidades de Bienes La Taoro, junto con el poder de representación otorgado por los titulares de la misma, en el supuesto de que estos no se personasen.

Santa Cruz de Tenerife, a treinta de agosto de dos mil veintitrés.

LA JEFA DE SERVICIO DE HACIENDA Y PATRIMONIO, Susana González-Nuevo Artime, documento firmado electrónicamente.

**CONSEJO INSULAR DE AGUAS
DE TENERIFE**

ANUNCIO

4848

176001

La Vicepresidencia del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, con fecha 28 de agosto de 2023, ha resuelto, entre otros particulares, tomar en consideración y exponer al público durante el plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en este medio, el Proyecto denominado "NUEVA CONDUCCIÓN DE RECHAZO DE SALMUERA DE LA EDAS DE ARIPE. TRAMO: CAMINO DE LAS CHARQUETAS-EDAM DE FONSALÍA. ACTUALIZACIÓN 2023"-Expediente 2018/014, con un Presupuesto Base de Licitación después de la aplicación del IGIC (0,00% de IGIC) de SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUATRO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (751.704,63 €), el cual se entenderá definitivamente aprobado si no se produjesen alegaciones al mismo dentro del plazo indicado, según previene el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril y demás disposiciones concordantes.

El Proyecto se encuentra de manifiesto en la sede del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, sita en la 2ª planta del Edificio El Cabo, C/ Leoncio Rodríguez, nº 3. Santa Cruz de Tenerife, el cual puede consultar, solicitando cita previa a través del correo electrónico contratacion@aguastenerife.org o en el teléfono 922 208 882. Así mismo se pone en conocimiento de los interesados, que el proyecto de referencia se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: <https://run.gob.es/zsmProyecto2018-014>

Nota: Copia el texto del hipervínculo sin las comillas y pégalo en el navegador para su descarga.

Santa Cruz de Tenerife, a cuatro de septiembre de dos mil veintitrés.

EL GERENTE, Javier Davara Méndez, documento firmado electrónicamente.